

PUERTO VARAS,

03 FEB. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:


a) El desarrollo de la Octogésima Primera (81) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 07 de Febrero del año 2019;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;


DECRETO N° 1024

1.- PROMULGUESE los acuerdos N° 781 al 787 adoptados en la Octogésima Primera (81) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 07 de Febrero del año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.


ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASN/asn




DR. RAMON BAHAMONDE OCA
ALCALDE



ACTA DE LA OCTOGESIMA PRIMERA (81) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2016-2020 CELEBRADA EL DIA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

En Puerto Varas a 07 de Febrero del año 2019, en la sala de concejo siendo las 16.00 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia del Alcalde, Dr. Ramón Bahamonde Cea, actuando como Secretaria Municipal doña Adriana Soto Nieto.

1.- ASISTENTES

1.1 Alcalde:

Don Ramón Bahamonde Cea

1.2 Concejales:

Don Renato Aichele Horn
Don Javier Aburto Oyarzún
Don Luis Becerra Vargas
Doña Rosa Benavides Mundaca
Don Patricio Cortes Jones
Don Marcelo Salazar Vallejos

1.3 Otros Asistentes:

Directivos y Funcionarios Municipales: Administradora Municipal, Director de Secpla, Directora de Finanzas , Director de Dideco, Directora de Salud , Directora de Educación, Director de Seguridad (S), Directora de Control (S), Directora de Turismo (S), Directora de Medio Ambiente (S), Equipo Jurídico Municipal, Encargado Depto. de Comunicaciones, Encargado de Deportes (S).

A nombre de Dios y la Patria, el alcalde de la comuna, da por abierta la octogésima primera sesión ordinaria del Concejo Municipal, periodo 2016-2020, actuará como Secretaria Municipal doña Adriana Soto Nieto.

T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta N°78 sesión ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

3.1. Informe segundo estado semanal de aliviadero Bahía de Puerto Varas

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Subir sobre tabla una Patente de Alcoholes

4.2. Exposición y Respaldo Maratón de Puerto Varas

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1 Licitación Convenio Suministro de Combustible

5.2 Adjudicación Proyecto Suministro y Traslado de Agua Potable

5.3. Renovación Patente Comercializadora de Alimentos Mediterráneo

5.4. Caducidad Patente Alcoholes Cervezas Rudolph

5.5. Otorga Patente de Restaurante Diurno Sociedad El Nido del Huevo

6.- APORTES Y SUBENCIONES

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1 Concejal Marcelo Salazar:

- a) Solicita información estado de ubicaciones Letreros Publicitarios E.Yes
- b) Solicita para que Adm. consulte al Minvu sobre el Plano Regulador

7.2 Concejal Renato Aichele:

- a) Plaza Villa Licarayen
- b) Empresa Yes

7.3. Concejal Javier Aburto:

- a) Informe sobre el curso realizado en Ancud
- b) Solicita participar en curso ciudad de Castro

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

1.- ACTAS ANTERIORES:

Se aprobó sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 78.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No hay

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay

4.- CUENTA ALCALDE:

4.1. Subir sobre tabla Patente de Alcoholes- El nido del Huevo:

Sr. Alcalde señala que a petición del Departamento de Rentas y Patentes solicita subir sobre tabla una patente que por premura de tiempo y por la actividad propia se requiere sea votada hoy día.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba

4.2 Reporte Semanal Voluntario Calidad Bacteriológica Bahía Puerto Varas:

Sr. Alcalde señala que se ha enviado el segundo reporte tal cual fue establecido en la reunión anterior, llegó el día martes recién pasado, y versa sobre la calidad bacteriológica de la bahía de Puerto Varas emanado por Essal, agregando que está presente en la sala a petición de la administración, va hacer una pequeña exposición respecto a la preparación que se está haciendo referente a la maratón 2019.

4.3. Exposición Maratón de Puerto Varas por parte de Productora de Eventos:

Sr. alcalde informa también que está presente en la sala a petición de la administración, don Tomás Noriega quien va hacer una pequeña exposición respecto a la preparación que se está haciendo en relación a la maratón de Puerto Varas 2019.

Expone Sr. Tomás Noriega comienza manifestando que hace un par de meses a mediados de noviembre, vinimos con una pequeña presentación para poder convertir y transformar la maratón de Puerto Varas de lo que se había realizado en los últimos cuatro años a través de la Caja de los Andes y hoy día con el trabajo en conjunto con Jorge España, con el Sr. Alcalde y con Emerson Gallardo nos gustaría presentar el concepto que queremos trabajar un poco hacia donde nos gustaría ir y para finalizar con los montos que estaríamos manejando para el desarrollo de la maratón. Como maratón de Puerto Varas lo que buscamos como se comentó hace dos meses atrás, es retomar estos 15 años de historia que había de maratón en conjunto con la ilustre municipalidad, la idea es operarlo directamente con el municipio y nosotros ser el ente técnico que va a producir el evento, o sea los responsables vamos hacer los dos, pero siempre la imagen de esto es la municipalidad y no de la productora que va a estar produciendo, eso es clave para nosotros porque es un evento del municipio y no es un evento privado. Este año 2019 queremos retomar los 15 años que tuvo la maratón de Puerto Varas, correr a través de la ciudad de Puerto Varas es una experiencia única y desafiante en los 2-5-10-21 o 42 kilómetros dependiendo la distancia que opten nuestros corredores, una de las ciudades más lindas del sur de Chile, con un paisaje y arquitectura que harán de esta maratón una fiesta deportiva, la propuesta de valor del entorno único que posee Puerto Varas, nos genera que las diferentes distancias sea no solo por la costanera sino que poder ver el acceso de la maratón y de las carreras más pequeñas dentro de la ciudad para que las personas puedan apreciar las construcciones patrimoniales que están protegidas y viviendo una experiencia diferente al resto de las maratones, no solamente es correr, sino también poder apreciar la belleza de la ciudad. El concepto de maratón de invierno es uno de los conceptos que nos aferramos mucho para poder llamar a la gente a que se desafíe a sí mismo, sabemos que las personas de acá de la zona, de la municipalidad o sea del municipio están acostumbrada a la vida con lluvia, pero tenemos que desafiar a la gente de afuera, a la gente de otras regiones a que nos visiten y que vengan a participar entonces uno de los conceptos que queremos trabajar es la maratón de invierno como un desafío para los maratonistas, sabemos que de repente nos toca, viento, lluvia, por lo tanto será un desafío y una fiesta deportiva, esta tiene que ser la fiesta deportiva de la comuna de Puerto Varas, tienen que llamar a la mayor de gente que participe entendiendo que tenemos que invitarlos durante todo el año solo con un mes de anterioridad, como lo habíamos comentado tenemos que desarrollar una imagen y un logo para esta carrera, hoy día solo se relacionaba con la Caja los Andes, estamos trabajando para tenerles unas propuestas, al menos tres propuestas para que podamos definir cómo va hacer y que va hacer para que perdure en el tiempo está propuesta de imagen y logo del evento, también tenemos pensado en realizar un lanzamiento idealmente en el mes de marzo, esto para poder atraer a la prensa entendiendo que la maratón tiene que empezar a llamar a gente de afuera de la comuna para que se haga cada vez más conocida, más grande y más importante a nivel nacional, estos son referente de maratones de Chile y hacia donde queremos apostar, al crecimiento que debería tener la maratón.

Nosotros como productora tenemos una alianza con una agencia de comunicaciones, para ello trabajamos todo lo que es la comunicación directa con los medios, el manejo de las redes sociales y las asesorías comunicacionales, esto son la referencia de lo que es la carrera del giro al lago otro de los eventos que producimos, pero es a lo queremos llegar que es a lo más alto a través de la prensa, a través de la asesoría de esta empresa que a nosotros nos presta servicios y que nos ha permitido crecer de manera importante, teniendo este año como giro el lago- por ejemplo- en la aparición en las noticias de canal 13, en el matinal, estuvimos en la canal CDF, en ESPN entonces nos abre puertas y es un aliado importante que nos va a ir ayudando a desarrollar el concepto comunicacional que tenemos que trabajar, en lo audiovisual ponemos énfasis como carrera porque la participación de los diferentes actores tienen que saber a dónde vienen o mostrar de la mejor manera posible, para esto trabajamos con una empresa local que es una productora que ha trabajado con nosotros alrededor de cinco años y siempre hemos estado generando contenido de las diferentes carreras que producimos, la idea es poder generar una imagen que se pueda trabajar durante todo el año a través de un apoyo audio visual, parte de la comunicación son todo lo que podemos lograr con lo que son las redes sociales, esto es parte de la imagen que se desarrolla como imagen maratón y de la agencia de comunicaciones teniendo visualización y participación no solo de la gente de Puerto Varas sino de la gente de todo Chile y podemos decir que del mundo, también podemos generar convenios y rostros; ya tenemos previas conversaciones con diferentes rostros que nos pueden apoyar para posicionar un poco más la maratón y que sabemos que a la gente le gusta ver, personas que ven la televisión, que ven las redes sociales, que también practican deportes que son un ejemplo positivo para todos, para esto trabajamos con un Staff de acá de la zona, trabajamos con gente, por lo general entre Puerto Varas y Puerto Montt. Para el evento están consideradas alrededor de 72 personas entre sábado y domingo, en tema de acreditación estamos considerando para todos los días 46 personas y 1 coordinador que coordina a las personas que trabajan con nosotros y que por lo general son gente universitaria o gente que desea trabajar y que le damos la oportunidad de aportar y de crecer con este evento; por lo general como producción tratamos de hacer un ambiente cálido y una experiencia única, esto parte desde antes que las personas corran, una vez que llegan los diferentes corredores a retirar su kit de competencia utilizamos por lo general el Gimnasio Fiscal para los eventos que la municipalidad nos facilita y la idea es replicar el mismo concepto que la gente pueda estar, sabemos que es invierno entonces necesitamos armar un espacio cómodo para que la gente pueda estar, conversar y se vuelva una relación con este evento, que sea una experiencia desde el minuto cero, desde la experiencia no solo desde que se inscribió si no que desde el retiro del kit y que puedan tener ofertas de diferentes productos. Para la ruta la seguridad es lo más importante, porque en la ruta el corredor debe sentirse seguro, acompañado especialmente en los 42 kilómetros que es un desafío importante, por lo tanto, trabajamos generalmente con al menos dos ambulancias, radio para mantenerse en contacto con toda la ruta, con el staff de seguridad de banderillero, esto es muy importante porque el equipo de seguridad es el primer actor en caso de alguna emergencia.

Hay fotos de referencia a lo que queremos llegar a formar dentro de lo que es la ruta, esas son fotos del maratón de Viña Del Mar que se realizó este año, es un ejemplo y un precedente importante que podemos lograr porque una maratón que va creciendo y que ha ido creciendo en los últimos años de manera importante, la meta es importante no solo por la imagen que salimos a Chile y al mundo si no porque la gente se siente como un profesional cuando cruza esa meta, ver el tiempo, sentir que cumplieron su desafío ya sea por 2-5-10-21-42 kilómetros; la gente se siente muy contenta, entonces, toda la infraestructura que podamos lograr implementar para ellos es una experiencia única igual que para nosotros como municipio y como productora, además tenemos considerado un espacio donde las autoridades locales puedan estar ahí permanentemente en el día para que puedan ser partícipes activos de este evento que es suyo, que tiene que estar para poder compartir con toda la gente, para poder saber las opiniones y escuchar a las personas que están corriendo, dentro de nuestra propuesta queremos tener un nexo directo con el municipio cosa que la comunicación y el desarrollo sea fluido además de generar un enlace con la comunidad para que todos los restaurantes, cafeterías, hoteles tengan una relación directa con el evento, debemos dedicar gran tiempo de gestión comercial para salir a buscar auspicios, convenios que vayan favoreciendo y reduciendo los costos del mismo evento y tendremos a disposición también una diseñadora que estará permanentemente trabajando para todo lo que es la comunicación previa al evento, hoy día estamos desafiando a levantar el evento en seis meses y la idea es que esto después se traduzca a un año de trabajo, ya estamos contra el tiempo, pero tenemos tiempo para hacer las cosas de buena manera, estos números están considerados para las inscripciones, los ingresos que podamos generar con inscripciones seguras, estamos proyectando un evento con 8.000 kits de competencia, pero estimamos que podemos llegar a tener casi 4.000 inscritos pagados a través de dos sistemas de ventas, una preventa que denominamos que tenemos una cantidad de cupos con un valor preferencial y después una venta normal que estimamos a través de cupos o tiempos, el ingreso que se puede generar con 4.150 corredores estimamos que podemos llegar a tener ingresos alrededor de \$70 millones solo en conceptos de ingresos por corredores, en los costos que están viendo en este minuto en pantalla, estos costos no implican ningún descuento, en este minuto los costos no tienen descuentos de los ingresos por corredores, no hay considerado monto de auspicios y hay muchas cosas que tenemos que considerar porque como productora generalmente las contratos, pero hoy día como municipio hay cosas donde podemos ahorrar como en temas de ambulancia, amplificación, entonces este presupuesto que están viendo está elevado a 8.000 kits de corredores y no hay ningún descuento en este minuto, esto es más o menos del total de lo que deberíamos estar gastando en la producción en el caso más extremo y para que entiendan un poco consideramos uno de los factores más altos de los presupuestos es el factor del kit del corredor que consideramos una subdivisión entre alimentación, la polera del corredor, la medalla, premios, números, mochilas, medallas de categoría, este es el número más alto dentro del presupuesto y es un variable, entonces, este no es un número tajante si no que el número va a variar dependiendo la cantidad de corredores que decidamos y cupos que se decidan adherir para las diferentes distancias. Si tiene alguna consulta para poder responder y ojalá se pueda empezar a trabajar lo antes posible para poder realizar el evento de la mejor manera.

Sr. Alcalde señala que tal cual se ha presentado esto sufrió un cambio en el resultado final lo acabo de apreciar.

Sr. Thomas Noriega comenta que la variación fue que se había estimado el primero a 4.000 corredores y se ajustó a los 8.000 corredores que se había solicitado.

Sr. Alcalde señala que el presupuesto inicial que se conversó con Deportes y la Administración, alcanzaba la suma de \$170 millones con 4.000 corredores, hoy día estamos apostando a solicitud y planteamiento de la administración de acuerdo a los antecedentes de una u otra manera, son empíricos porque no tenemos antecedentes fidedignos de lo que aconteció en los últimos años, en la cual la carrera fue entregada a una empresa privada y esta empresa podría a tono personal demostrar éxito y elevar los montos de los corredores, es por ello que la primera presentación se hizo sobre una base de 4.200 corredores aproximadamente y ante la información como lo dije absolutamente empírica, solicitamos que se replantee esto con una cantidad sobre 8.000 corredores, debo recordarles de que en el último año la maratón se corrió bajo el alero de la municipalidad de Puerto Varas, se hizo una inversión de \$70 millones por el prestigio y para romper la estacionalidad que significaba para el desarrollo de Puerto Varas en dicha inversión y se ratifica ello porque la administración pasada vendió la maratón a un privado en \$70 millones, obviamente se transformó en un negocio, en una utilidad que en ningún momento marcó la identidad para potenciar la imagen de Puerto Varas, con la maratón que año a año iba ganando prestigio reconociéndose como la maratón especial en el punto más austral del mundo, ese era el sello de nuestra maratón, ahora se ha corrido los últimos dos años, bajo el alero de esta administración y todos saben los motivos y las explicaciones que hemos dado es que no contábamos con los recursos como para preparar una maratón a la altura de recuperarla con la dignidad que ello se merece, la administración ha hecho una evaluación respecto a los años que son seis años que en términos definitivos que fue manejada por una entidad privada y los montos no están muy alejados si hacemos los cálculos del alza del costo de la vida y la proyección que hoy día tiene la ciudad a lo que hoy día nos presenta la productora, también sumar bastantes argumentos que son absolutamente válidos, quisiera que colocaran donde están los más altos gastos de la maratón y donde la municipalidad se dijo en noviembre cuando se hizo la primera presentación de pre estudio, la municipalidad comenzó a trabajar con los organismos que nos podían prestar respaldo gubernamental y sostuvimos una reunión con Sernatur el año pasado para que dentro de sus cálculos de gastos hiciera una inversión en la maratón de Puerto Varas entregando toda la documentación y los argumentos necesarios para que el estado chileno se haga presente en esta obra; además concomitante con que es la fecha de la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) esto se discutió en el comité APEC, incluso hubo iniciativa en cancelar o suspender las actividades de los colegios durante la celebración de la APEC dos semanas, también se planteó suspender la maratón por seguridad y lo que más nos preocupaba era que se celebrara una reunión tan importante en esta parte del mundo y nuestra gente estuviera alejada de la participación y del conocimiento de ello.

Nosotros planteamos ante el director general de la APEC de la importancia que cubría este evento para mostrar la identidad de nuestra ciudad y estamos planificando con el departamento de educación y con la seremi, dictar charlas con tal de que los estudiantes se vean absolutamente empapados de la importancia y del conocimiento de los países que vienen a representar a las economías más importante del mundo a nuestra ciudad, con ello se desvirtuaba la solicitud de suspender clases si no potenciar nuestra información cívica en favor de la globalización y conocimiento de lo que estaba aconteciendo en esta parte del país, es por ello de que además solicitamos de hacerse parte como APEC de este evento donde Puerto Varas se re encantaba con esta prueba y donde sería los contactos con la embajada de los países para que participen en la reunión y como por ejemplo, ahí hay un gasto de polera de 7 mil pesos aprox; \$6.980 si eso lo multiplicamos por los 8 mil corredores o 10 mil estaríamos en el orden de los \$70 millones y eso se solicitaría a la embajada de China que con el tiempo le aporte al APEC en términos de identidad como país y con celebrar y potenciar está prueba atlética que va ser parte de los comunicados que se le entregara a todos los participantes en dicha reunión y donde además de solicitarles ayuda le solicitaríamos su participación en cualquiera de las distancia que los visitantes extranjeros pudiesen participar para darle la categoría de una integración de este país hacia una muestra tan relevante a nivel mundial es por ello que la cifra a veces aparecen abultadas, pero si hacemos un buen trabajo y tal cual aquí se ha expresado lo hacemos con el tiempo debido indudablemente que podemos abaratar en términos muy importante los montos ahí indicado, el costo total de la prueba es de \$205 millones, si tenemos \$70 millones en inscripción y si tenemos \$70 millones en economía, estamos ya con un déficit de \$70 millones indudable de que esas cifras las podemos abaratar aún mucho más, pero lo relevante de esto es recoger esta información porque no tendría variaciones por la seriedad de la empresa que está presentando el proyecto, la municipalidad de Puerto Varas ya debería contar con una cantidad similar a la de seis años atrás como un gasto de inversión donde también se solicitaría aportes de privados y aportes de diferentes entidades nacionales e internacionales con tal de darle la altura y la dignidad que está muestra de deporte y conocer la realidad de esta parte del mundo tenga la efervescencia y tenga la proyección y difusión que se merece nuestra comuna es por ello que solamente quiero colocar ese dato donde la organización APEC está absolutamente comprometida en ayudar a solventar los gastos de la maratón como una prueba de identidad de carácter regional y de identidad local es por ello que la administración solicite se apruebe el compromiso con la empresa que responsablemente ha demostrado eventos similares, su absoluta eficacia y responsabilidad porque la municipalidad con su organización deportiva no podría cubrir en términos técnicos la responsabilidad que una prueba de esto determina además una vez transcurrido, analizado y manejada la cifra.

Tenemos la posibilidad también en términos de nuestras relaciones internacionales poder conseguir atletas de carácter mundial en pruebas de larga distancia que podrían ser de cualquier parte del mundo, que tengan prestigio de carácter internacional que no estarían sumado a esta cantidad mostrada, pero en términos de realismo, indudablemente la propuesta nos es absolutamente favorable, es por ello ante cualquier consulta que ustedes puedan hacer, la administración aprueba esta presentación, la respalda porque los montos están dentro de los cánones que nosotros habíamos cifrado porque esto determina un gasto y además está incorporado dentro del presupuesto municipal.

Concejal Becerra felicita por la exposición, creo que se está cumpliendo uno de los compromisos que la mayoría del concejo tuvo al momento de asumir, que era retomar esta prueba que históricamente organizaba la municipalidad y en este contexto, tengo dos o tres preguntas: primero en el fondo es recuperar el espíritu original cuando lo organizaba el municipio la maratón ¿qué pasa con la participación por ejemplo de los establecimientos educacionales municipales?, porque según entiendo la presentación del cobro sería universal, eso no me queda claro porque siempre ha habido un margen, es decir, un cupo donde no hay cobro para establecimientos municipales, entonces me gustaría que se pudiese aclarar y segundo: lo que entiendo Sr. alcalde de sus palabras, que el compromiso de recursos de la municipalidad sería \$70 millones, eso es lo que hoy se está presentando para poder apoyar a la organización de este evento y conformar ciertas alianzas, me imagino que también es parte de la propuesta, hacer una alianza con la empresa privada, aquellos que son proveedores del municipio, por ejemplo los bancos u otras empresas, eso es lo que usted está presentando para poder apoyar a la organización de este evento y lo último es que se hizo referencia al tema de la APEC, si se pudiera informar al concejo en el mes de Marzo, cual será el rol que cumplirá la administración, la municipalidad en esta cita internacional, porque me imagino que estarán todas las conversaciones previas para saber si la municipalidad va a tener algunos recursos ahí involucrado o cual va a ser el rol que va a cumplir para tener información oficial en el concejo.

Sr. Alcalde responde que la primera pregunta indudablemente le corresponde a la administración responder, es precisamente la cantidad de inscritos que originalmente eran 4150 la hicimos subir a 8000, por el compromiso que tenemos con nuestros estudiantado y la responsabilidad del departamento de educación y de salud en esta prueba, y en ello está absolutamente incorporado, son elementos que no puedo hacer partícipe a la propuesta que hace la empresa si no a lo que nosotros vamos aportar que estaría dentro de los gastos que haríamos en beneficio de los nuestros.

Respecto a lo que significa la APEC es una respuesta que aún no se la puedo dar debido a que todas las reuniones que se celebraron fueron a espaldas en el sentido de conocer la realidad de Puerto Varas, de sus autoridades en relación al evento que se va a realizar en Chile y esto producto que en la ciudad se celebró hace un par de años la alianza del pacífico, donde todo era seguridad, los portovariños no podían caminar por la calle, no podían hacer nada mientras estuviesen las autoridades acá en nuestra ciudad, eso quedó absolutamente descartado en cuanto a que la comunidad va a funcionar como normalmente lo hacemos todos en cada día de nuestra existencia en nuestra ciudad, eso fue uno de los planteamientos más serios que expusimos y si de algo nos podemos sentir orgullosos en esta parte del mundo es tener seguridad que si hay delitos son los normales en toda sociedad y en cuanto a la seguridad misma manifestamos abiertamente que éramos conocedores de la seguridad que le brindaba a cada país su delegados y ellos operen nacional e internacionalmente con sus equipos y sus staff y en ello no tiene ninguna incidencia carabineros y tampoco investigaciones porque hay compromiso de carácter internacional.

La segunda pregunta es que se pensó en que vamos a abaratar los costos por la importancia que tiene el evento y por la capacidad de negociación que podíamos hacer con antelación presentando esta propuesta, no habría más gastos que históricamente hemos hecho desde seis años atrás, por tanto, tenemos la posibilidad debido a la fecha tan especial y la ayuda que podamos recibir nacional e internacionalmente poderlas manejar con el tiempo que la negociación nos pueda dar a las autoridades locales de lograr compromisos de largo aliento con embajadas como por ejemplo China, y tener precios absolutamente muy cercanos a la economía de la maratón por las buenas relaciones que podríamos optar en este acto internacional, es por ello que las cifras hablan claramente de lo que costaría y lo que responsablemente debemos responder es a la administración y a la organización, en la cual no tenemos los instrumentos técnicos y tampoco tenemos el personal adecuado para rendir una prueba de esta envergadura, es por ello que estaría asegurado por las negociaciones y por el tiempo que tendríamos como para preparar la prueba, en ello creo que le contesto sus tres inquietudes.

Concejal Aichele señala que tiene cuatro preguntas, primero: ¿ se postulará a algún tipo de fondo de gobierno, segundo: ¿ se tiene considerado dentro del proyecto tener auspiciadores de la maratón?, tercero: ¿que es lo que gana la productora con hacer el evento? y cuarto: me preocupa porque entendí que se hará en la misma fecha que la APEC, porque en el fondo también significa que si van a venir 4000 u 8000 corredores, la capacidad hotelera estará bastante colapsada, no valdrá la pena correrla una o dos semanas y no generar a lo mejor inconvenientes tanto de tráfico como de hospedería y de comida?

Sr. Alcalde responde que las dos primeras preguntas se las tengo absolutamente respondidas, conversamos con Sernatur y la APEC es una actividad de estado, lo segundo en relación a los auspiciadores, no podemos adelantar si no tenemos la aprobación para celebrar la prueba, indudablemente que no tenemos dudas que vamos a tener la cantidad de auspiciadores que nos permitan abaratar en gran cantidad los costos, pero no queremos hablar de montos porque el trabajo lo hará la productora y sobre el negocio de la productora indudablemente que no nos vamos a involucrar porque los costos son absolutamente gastos de tipo profesionalizado, es lo mismo si me pregunta cuánto me va a cobrar por ir a la consulta de un médico, no se lo podría aventurar, solo decir que esa cifra están acotada de acuerdo al tecnicismo y de la calidad del servicio que vamos a recibir y lo último, por ningún motivo se suspende, ya les di las explicaciones correspondientes en relación a que debemos demostrar quienes somos y que capacidad tenemos de organización, que capacidad tenemos de resistencia con la cantidad de hospedajes que hoy brinda Puerto Varas, reconocido están los 7000 mil cupos de cama que tiene Puerto Varas, 700 son solamente para quienes participan en la APEC durante 15 días y ya tienen reservado los hoteles que van a ocupar, con eso le respondo los cuatro puntos.

Concejal Salazar junto con saludar a los presentes, manifiesta que efectivamente es un anhelo interesante de parte de mucha gente poder recuperar la marca, el nombre de maratón Puerto Varas para la ciudad, para el municipio y no para una empresa, y también celebro que haya dicho que de alguna manera, la empresa a la cual representa va a estar en un segundo plano y efectivamente va ser así, me asalta alguna duda, porque no vi en el detalle anterior, si por ejemplo dentro del costo está contemplado el tema tecnológico que normalmente para este tipo de maratón requiere, por ejemplo el chips para lo que es el tema de correr y poder tener las marcas, no sé si es oficial que va a tener un grado de ranking o volvemos como en alguna otra etapa que quizás por eso no esté contemplado?

Sr. Tomas Noriega responde que en el tema del chip está considerado en el ítem de la meta, está considerada una empresa de cronometraje, la misma que hasta hace un par de años cronometraba la Ironman de Pucón y hoy cronometra la maratón de Santiago, ya cerré la fecha con ellos, están atentos a la disposición y a la cantidad de corredores, la forma de trabajar con ellos es un monto fijo por sus servicios, más el costo por chip y para poder aportar un poco a lo que dijo el Sr alcalde, efectivamente tenemos que salir a buscar financiamiento, aportes de privados y la idea es salir a buscar a estos auspiciadores que nos vayan colocando diferentes montos de servicios donde podamos ahorrar, el presupuesto que le estamos presentando es como que si tuviéramos que tomar el cheque hoy día y tuviéramos que firmarlo, si fuera hoy día el visto final, la idea es que esos \$205 millones lo bajemos al máximo.

Concejal Salazar consulta ¿ los \$205 millones que eventualmente costaría toda la prueba, hoy día tendrían que salir a buscar 135, porque 70 (millones) estarían de alguna forma asegurados por el municipio?, pero ¿que pasaría eventualmente si es que esos 135 (millones) que salistes a buscar, aumenta el número, baja el presupuesto municipal, y si conseguistes 30-40-50 millones de pesos más, o inclusive llegar hasta los 205 millones, hipotéticamente hablando ¿bajaría para el tema municipal? y le pregunto al Sr. Alcalde: ¿ los 70 millones de pesos sí o sí es la base con la cual el municipio parte ?

Sr. Alcalde responde que lo que hemos manifestado claramente, es que este monto es el costo total de la prueba con 8000 y tantos corredores, ahora lo que está diciendo la empresa es lo siguiente: ellos pasan a ser socios para reunir estos \$205 millones, si logramos rebajar en auspiciadores y no gastar un peso como municipalidad sería un éxito absolutamente rotundo, nosotros estamos apostando a hacer una buena gestión, estamos apostando a que la municipalidad recobre su prestigio bajo un presupuesto que ya está indicado , ellos no van a ganar más si consiguen mayor cantidad de plata, ese es el compromiso y la seriedad que nos otorga la empresa, que si consigue \$10 millones esos van a la bolsa, si consigue 30 igual, y si conseguimos las camisetas podemos rebajar sustancialmente el tipo de medallas que podemos lograr con un país aportante de las medallas, estamos hablando de \$26 millones, las cifras en premios están absolutamente establecidas y si la podemos mejorar, lo vamos a ver en el transcurso de los 90 días previos a la prueba, con tal de provocar mayor estímulo, de acuerdo a la capacidad de venta que le podemos hacer, tanto como municipio, como gobierno y como empresa que va ser nuestro socio final en lograr los \$205 millones.

Concejal Salazar pregunta a don Tomas sobre el trazado, ¿tiene alguna definición, cuando se podría ver, cuando se puede tener alguna noción de ello?, porque además se entiende y todos entendemos que esto va a ser comunicado con mucha anticipación justamente por los problemas como dice el alcalde se suscitan, sumado a lo que será el tema de la APEC, ¿cuando estará listo el tema del trazado?

Sr. Tomas Noriega responde que para el trazado queremos plantear dos opciones reales: el trazado que se ha utilizado en los últimos años y que nos parece un trazado sencillo que puede ser que por este año por la APEC sea la mejor opción, pero como productora y como personas que vivimos en la ciudad ,creemos que el trazado debe estar dentro de la ciudad, poder pasar por sectores que sean íconos y que la gente no conoce, hay mucha gente, el turista que no pasea por Colón o no hace la ruta de las casas patrimoniales, hay una oportunidad de exponer la ciudad y la realidad como dijo el alcalde, es una ciudad segura que se puede caminar tranquilamente y la delincuencia es muy baja, entonces nos gustaría hacer el trazado dentro de la ciudad, quizás no este año quizás para el próximo, pero queremos presentar dos opciones de trazado y definir con la administración en base a lo que decían aquí como concejo, como administración más que nosotros, porque va a tener temas logísticos, pero creemos que tiene que ser lo mejor para el evento y no lo mejor para nosotros como productora .

Sr. Alcalde responde que le suma dos elementos más de juicio: que esto va a ser tratado con el Ministerio del Deporte y con el Ministerio del Interior, por el nivel de prueba que queremos realizar, asociado a una muestra de la cual es responsable el estado chileno.

Concejala Benavides pregunta al Sr. alcalde si se puede establecer que el monto máximo que podría aportar el municipio son los \$70 millones, porque si tuviéramos que aportar más, sería un fracaso para nosotros, porque queremos recuperar el nombre de Maratón Puerto Varas, pero tampoco podemos gastar algo que signifique poder emocionarnos mucho, se puede establecer que el máximo pueda ser \$70 millones, puede ser un poco más, pero tenemos que tener un margen claro y que solo vamos a necesitar ese valor, porque todo lo anterior se tiene que conseguir antes.

Sr. Alcalde responde que indudablemente que nuestra meta no es gastar plata municipal, pero para eso tenemos que tener prestigio nacional e internacional con tal de conseguir los auspicios necesarios, la idea es llegar a gasto cero, pero para eso tienes que tener prestigio donde todos quieran venir a correr a Puerto Varas y cobrar lo que demanda el gasto de dicha prueba, esa es la intención inicial para poder asegurar de que la gestión se va hacer con absoluta eficiencia y con la tecnología adecuada, es por tanto que no se lo puedo asegurar, pero sí le puedo decir que estoy a su lado en poder hacer la mejor gestión como asociación público privada para poder ejecutar la prueba y fijese que nos estamos remitiendo a un gasto que va seis años atrás o sea ya estamos apostando a ganadores.

Don Tomas Noriega señala que de todas formas, para complementar lo que dijo el Sr. alcalde debemos pensar que el monto que se cancele este año lo debemos proyectar a que cada año va ser menor, hay montos que estamos invirtiendo hoy día como imagen, como página web, como cosas que tenemos que ir desarrollando que tienen un costo que es un pago de una vez que estamos desarrollando y que es de propiedad del municipio el día de mañana, si no llegamos a un acuerdo en los siguientes años esto igual no va ser de la productora si no que será del municipio el logo, la página web, entonces el municipio tendrá la posibilidad de seguir usufructuando de esa imagen a futuro, hay costos que solo se pagaran este año y que el próximo año deberíamos gastar menos, lo que dice el Sr. Alcalde tiene razón, hoy día lo más difícil para nosotros va ser salir a vender esta carrera porque estamos retomando algo que tiene sí historia, pero las marcas no le toman el peso que tenía quizás, pero con el tiempo que tenemos hoy día creo que estamos en buenos términos y al ser una alianza publico privada y al ser una carrera del municipio esto debería ser también algo más sencillo de ir abriendo puertas que hoy día quizá como productora la tiene más cerrada, pero a través de una carta de patrocinio del Sr. Alcalde, del municipio se nos abrirán puertas diferentes, involucrar a las empresas de la zona, hay una tarea importante que hacer, pero efectivamente nadie quiere gastar esos \$205 millones de ninguna manera, la idea es poder bajar los costos al mínimo para que salgamos todos beneficiados y contentos con el producto final.

Sr. Alcalde señala que además hay que sumar algo que es relevante que lamentablemente en nuestro país no se da por estos cambios cíclicos que tenemos de gobiernos comunales, regionales, nacionales, mi respeto y valorización hacia los técnicos profesionales que concurren a dar eficiencia a una buena y sana administración, si lográramos abrir las puertas de las 21 economías que llegan al país y contraer compromisos de 5-10 años de respaldo y apoyo, indudablemente que esta es la puerta de entrada como para poder hacer las cosas bien y gestionar a nivel internacional el respaldo por lo menos asegurar 5 años, donde la prueba tenga los gastos máximos asegurados en una buena negociación de carácter internacional con la embajada de los diferentes países, ahí está la magia de esta alianza donde podemos aventurar un retorno absolutamente auspicioso y con una fijación de años, donde podamos asegurar a Puerto Varas y a Chile que esta prueba va ser siempre pujante a los ojos del deporte nacional.

Concejal Aichele consulta , el cuadro del costo del corredor donde está en el presupuesto?

Sr. Tomas Noriega responde que está en el tercer ítem.

Concejal Aichele pregunta por cuanta gente lo está calculando?

Sr. Tomas Noriega responde que es por 8000 personas.

Concejal Aichele consulta por 8000 personas me da 112 millones no me da \$90 millones?

Sr. Tomas Noriega responde que lo que se consideró fue que se iba a tener alrededor de 5000 corredores activos, entonces consideré que había 3000 cupos que retirarían su kit como sucedía en la maratón de la Caja Los Andes, 4.150 es la base establecida real que corrieron los últimos años de La Caja Los Andes, lo saqué a través de la página web de ellos, hice el análisis con los resultados de los corredores que terminaron la carrera y que fueron alrededor de 4.000 personas, el total de inscripciones que ellos sumaron fue de 8000 personas, entonces, lo que consideré en el monto variable fue 8.000 poleras, 8.000 bolsas para llegar a los \$90 millones, no consideré la alimentación para las 8000 personas hoy día.

Concejal Aichele señala que no le cuadra el presupuesto, porque si se habla de 8000 inscritos, colocas un costo que es menor en corredores de 8.000, pero en inscripciones colocas para 4000 y tanto , entonces no me hace mucha lógica.

Sr. Tomas Noriega señala que están consideradas las inscripciones pagadas que son 4.000 debido a que el municipio tendría acceso a 4.000 inscripciones, por eso se está haciendo lo más real posible el presupuesto, puedo considerar todo el costo variable por corredor en los 8.000 corredores y el presupuesto se disparará mucho más.

Sr. Noriega continua señalando que lo que sucede es que el alcalde quiere estar seguro de que tuviéramos 8.000 poleras como se han estado utilizando en el último tiempo , que hubiera 8.000 bolsas y el resto de los costos van a ir variando porque el único variable es el del corredor, pero por ejemplo vamos a tener un ahorro importante, cerrando con una marca de hidratación, se nos va casi el 80% de esos \$1.285 el 80% de eso es líquido, entonces si conseguimos cerrar con una marca de hidratación ya baja ese presupuesto y nos permite flexibilizar a la cantidad de gente que queramos, esto está considerado en el caso extremo de que tengamos que comprar más menos está considerado 500 ml de bebida hidratante, 200 ml de una bebida cola, más 200 ml de agua además de dos frutas por personas que es lo que más o menos consideramos y tenemos en nuestras tablas de gastos, entonces todo eso va ir bajando y la variación del presupuesto efectivamente se calcula, esos 14.122 se calcularon al universo de 4.150 y se hizo un cálculo adicional por 4.000 mil poleras adicionales, por 4.000 bolsas adicionales por eso no da el monto total porque sería ficticio también.

Sr. Alcalde comenta que es preciso una aclaratoria para evitar dudas y suspicacias agregando si puede dar el monto que va a manejar la empresa por administrar y generar la carrera con 70 personas que es lo que podría llamar alguna duda respecto a la acción de la empresa.

Sr. Tomas Noriega señala que lo que menos quieren es tener problemas, porque sabemos que estamos trabajando con una entidad pública, por lo tanto, todos los costos están abiertos y se los haré llegar, así lo podrán revisar todos en detalle, pero en la administración, están consideradas las horas hombres que vamos a implementar como producción, previa a la cantidad se está considerado uno, dos o tres viajes a Santiago que haya que hacer para reuniones con los auspiciadores más grandes y que probablemente salgan de Santiago, está considerado una suma de las frecuencias relativas de los valores menores o iguales que pero no está considerada un valor variable para la producción que son \$10 millones por todo el año de producción y no hay ningún otro costo que vaya a ingresar como producción, la decisión hoy día es un tema que tenemos que ir cerrando es como se va a manejar esos 205 millones de pesos , una vez que ya tengamos el presupuesto final de los aportes de privados y entidades públicas vamos a poder saber qué es lo que realmente vamos a necesitar gastar, pero vamos a trabajar para que ese monto sea lo menos posible y los gastos sean lo más transparente posible porque ese es el éxito del evento con el problema de uno o dos pesos de diferencia porque a nosotros no nos sirve o sea vamos a transparentar los gastos, porque ese es nuestro negocio porque la maratón es del municipio y nuestro negocio va ser con ese costo administrativo y sería.

Concejal Aburto señala que respecto a la fecha que se indica, quizás se mezclará la importancia que le queremos dar realce de esta recuperación de esta maratón en Puerto Varas, si la mezclamos en la misma fecha con la APEC que va ser mucho más importante que la información o la noticia que podemos entregar como ciudad, por eso es importante analizar el tema y si es necesario postergar unos días más después de la APEC la maratón, sería mucho más importante, porque si no efectivamente los medios de comunicación van a estar preocupados de la APEC y no por la maratón, porque aún no lo tenemos como parte nuestra como lo tiene Pucón o Viña del Mar, entonces, hay que darle una vuelta en ese sentido, segundo, el tema de imagen de participación de la municipalidad, si la vamos a recuperar efectivamente, y que sea el municipio el que brille, sea también su concejo, si vamos a ser partícipes nosotros los concejales para dar nuestra opinión, porque de lo contrario para abstenerme, porque si no vamos a ser partícipe de la actividad y no vamos a entregar la última medalla por lo menos, no tiene sentido si estamos hablando de una corporación al cual vamos a tener que entregar recursos, entonces eso que quede claro para que tome mi decisión a futuro y para respaldar los recursos correspondientes.

Sr. Alcalde responde que el gobierno ya aceptó la prueba, que sea junto con la APEC y el estado va a colocar recursos para que esto resulte de la mejor forma, las medidas de seguridad, las medidas de proyección y poder publicitar a la ciudad, indudablemente que van a estar doblemente duplicadas, ahora bien, ya lo expliqué, si el estado de Chile aceptó intercalar y mostrar la realidad nuestra a los ojos del mundo, indudablemente que no vamos a ser nosotros los que vamos a poner problemas respecto a ese tema y mucho menos podríamos apelar al aporte de grandes países para abaratar los costos y hacer las negociaciones correspondientes, si no lo hacemos en el seno de la actividad, esto se trató en extenso con el equipo que nominó el presidente de la república para desarrollar este acto que comparte absolutamente la decisión de mostrar la prueba a los ojos del mundo, y con ello quien gana, gana Puerto Varas, y respecto a que si se va a entregar medalla o no, a mí lo que me importa es que crezca Puerto Varas y aquí claramente se estableció de que va haber un sitio especial para que las autoridades locales o los representantes tengan un espacio de participación, yo no tengo ninguna duda respecto a la participación que le pueda caer a cualquier representante de Puerto Varas.

Concejal Aburto señala que él está hablando por el concejo, si va ser parte o no, porque los votos o respaldo lo necesitan cuando es en esto, y cuando después toman las decisiones, el concejo no tiene sentido y tampoco valor, entonces, para que uno pueda tomar sus decisiones de aquí a futuro y las decisiones correspondientes.

Sr. alcalde responde que no estoy pensando en mí estoy pensando en Puerto Varas, estoy pensando en el pueblo, en su gente, estoy pensando en el país, no soy egoísta, no estoy pensando en donde voy a obtener alguna cosa, las decisiones están bien claras y si usted va a colocar una sombra de duda respecto a lo que es un alcalde a lo que es un concejal, indudablemente va a tener que estudiar la constitución.

Concejal Aburto señala que pasa lo mismo con la constitución cuando requieren del respaldo y los recursos por parte nuestra.

Sr. Alcalde señala que se está presentando esta idea de recuperar la maratón y ya vimos que los montos, los costos y el aporte que va a hacer tanto la empresa privada como el estado chileno y el municipio de Puerto Varas, se ajustan para mostrar una prueba que esté a la altura de recuperarla con la grandilocuencia que Puerto Varas se merece.

Sr. Tomas Noriega señala que con respecto al tema de la fecha de la APEC también nos cuestionamos y se conversó, pero también tenemos que aprovechar el recurso prensa que estará acá en la zona, entonces va a estar mucho más en nuestras manos el promocionar el evento mismo, hoy día traer a la prensa a los eventos deportivos siempre ha sido un dolor de la cabeza para las producciones, porque somos el último pelo en el tema de las noticias, es la realidad, hoy día queremos aprovechar un poco el vuelo de la APEC para aprovechar la comunicación, la parte comunicacional que va a estar para poder posicionar y acercarnos también a esos equipos de prensa que el día de mañana pueden seguir aportando, además de toda la gestión que se pueda hacer y así como se transmitió en su minuto la maratón de Viña del Mar por TVN quizás nos permita tener un equipo de prensa y quizás podamos lograr algo similar con las gestiones correspondientes.

Concejal Cortes felicita a don Tomas y señala que es una muy buena exposición, esto es una muy buena oportunidad si vemos el lado positivo, porque en la APEC van a participar los empresarios, los políticos, en la maratón participará el pueblo, los que más le gusta ver a los corredores, por lo tanto, estaría aprobando Sr. Alcalde esta buena gestión que es para Puerto Varas.

Sr. Alcalde señala que se respaldaría la operación de la empresa que acaba de presentar esta propuesta porque la administración lo ha analizado en términos de potenciación de la imagen ciudad, como también de abaratar los costos y llegaríamos a un máximo de gastos dependiendo de la gestión que podamos realizar al que se ocasionaba hace seis años atrás, ¿hay acuerdo en que ellos empiecen a trabajar?

Concejal Aichele señala que no está en tabla, no hay ninguna información de esto, salvo lo que se presentó ahora, y no pretenderá pedir que votemos algo que no conocemos, lo mínimo de respeto es entregar la presentación completa con el detalle de los gastos y todo antes de votar, siempre cuando no está en tabla no me puedo pronunciar a esto.

Concejal Aburto señala que opina lo mismo, no está en tabla, están las dudas, las cifras no coinciden, entonces nos da para la duda, nos está dando la duda esta administración, por lo tanto, no estando en tabla también rechazo dicha petición.

Sr. Alcalde comenta que cree sinceramente que esta presentación se preestableció una presentación oficial, señalando además al concejal Aburto que no va a entrar en discusión y no voy a contestar más de lo que mi capacidad normal me da, es por ello, que se ha hecho esta presentación para ganar el tiempo preciso y tal cual se ha expuesto acá, se ha hecho con la antelación adecuada porque de otra forma no alcanzaríamos a ejercer todas las funciones tanto a nivel de estado como a nivel de privados para realizar esta prueba, es por ello que las pequeñeces y la mezquindad, indudablemente la vamos a dejar de lado, y si no somos capaces de entenderlo, por favor no descalifiquemos la presencia de un expositor que lo ha hecho en términos brillantes y no se merece una respuesta de ese tipo, de dudar de lo que aquí se está presentando.

Concejal Aichele señala que sin ánimo de faltarle el respeto a don Tomas y que lo ha hecho muy bien, el tema parece que usted (alcalde) no lo entiende, acá hay una falta de respeto hacia el concejo, usted tiene que presentar las cosas con tiempo, siempre es contra el tiempo, siempre estamos apurados, nunca está la información en tabla, nunca nos llegan los respaldos, pero para presentar recursos en la Corte de Apelaciones es muy fácil gastar recursos municipales, para atacar a los concejales es muy fácil gastar recursos municipales, para perseguir cosas que no son importantes para la comunidad es fácil, pero cuando queremos ver cosas que le importan a toda la ciudadanía, siempre es contra el tiempo, siempre tiene el papel aquí en la mano y los concejales siempre tienen que actuar de buena fe y lo que la administración no hace.

Sr. Alcalde responde que no va a contestar pequeñeces y tampoco va a rebajar el diálogo, por ningún motivo, soy responsable de mis actos, si hoy día Puerto Varas ha recuperado su dignidad es producto de un trabajo eficiente de carácter administrativo y eso se celebra y se reconoce, lamentablemente ese es su parecer y no voy a contestar más cosas que no estén a la altura de la dignidad de lo que representa Puerto Varas.

Concejal Aburto señala que con respecto a lo mismo, quiero pronunciarme que no me estoy refiriendo a la persona que expuso, porque no tiene la culpa, pero efectivamente esto viene pasando siempre, todo contra el tiempo, el año pasado hizo la presentación en la cual se dio la idea de la maratón, entonces por qué esperamos hasta el último cuando el hilo se está cortando, es como una forma de presionar, ustedes aprueban o realmente Puerto Varas se queda sin maratón o se queda sin actividad o esta institución queda sin recursos, entonces las cosas hay que hacerlas bien, el año pasado tuvimos diez mil fracasos con unas licitaciones, por lo mismo, hasta última hora, fuera de plazo y vamos a seguir este año, creo que aprendimos la lección no podemos seguir con lo mismo, si no tenemos los antecedentes, no nos pida tomar acuerdo porque entonces caemos en la ilegalidad, tenemos que tener a lo menos 72 horas antes los antecedentes que se están presentado para aprobar y sobre todo cuando hay recursos de por medio y se está involucrando una empresa privada, entonces tenemos que apegarnos a lo que dice la ley si no es que estemos contra usted Alcalde si no que hagamos bien las cosas y para eso hay una comisión de deportes en lo cual le puede haber dicho a sus encargados, ahora tenemos director de deportes que nos puede haber informado con 15-20 días antes, que nos hubiesen dicho tenemos una maratón, tenemos estos antecedentes y después usted expone y por supuesto vamos aprobar con mucha disposición, pero no de esta manera por lo tanto no estoy disponible en este minuto, no es contra de la empresa si no es que no estoy disponible por no tener la información para aprobar esto.

Sr. Alcalde señala que hay que entender que esta es la última apreciación que entrega la administración, que esta es solo una presentación de respaldo a la gestión pro maratón, eso es lo que se está pidiendo y para ello lo digo responsablemente, aquí no se están jugando con cifras, se están dando datos aproximados de lo histórico, por los tiempos que determina tener el respaldo a una gestora que nos puedan dar la dignidad de tener una actividad que esté a la altura de los eventos que se van a celebrar en agosto, eso es lo que se está presentando, aquí no se está jugando con el presupuesto, no se está jugando con un voto de sorpresa y tampoco de tratar de engañar a nadie, aquí se está tratando de ganar los tiempos necesarios para respaldar a la productora o simplemente no poder hacer ninguna gestión y tampoco ganar los tiempos que hoy día amerita para hacer una buena negociación, eso es lo que se está presentando, no hay ningún engaño, no hay nada que esté a espaldas o a escondidas de nadie, si se le da esa interpretación, no puedo como representante de la administración variar posiciones de fondo y que indudablemente responden a otro tipo de intereses y eso lo tengo muy claro. Sr. alcalde señala que se está pidiendo que se respalde la gestión nada más.

Concejal Aichele señala que seamos claros, hay o no hay votación, primero dice que no hay votación ahora que sí.

Sr. Alcalde señala que se está pidiendo el respaldo a la presentación que se ha hecho acá para comenzar a trabajar.

Concejal Aichele señala que esa figura no existe en el concejo .

Sr. Alcalde señala al concejal Aichele que por favor pida la palabra y que no sea imprudente en las cosas que realmente no quiere responder, le dije en la sesión pasada que su posición indudablemente en nada ennoblece el carácter de representante de una comuna.

Concejal Aichele señala que, si usted ennoblece, seamos responsables y serios en lo que decimos, no inventemos votaciones que no corresponden, tampoco inventemos un nuevo concejo municipal donde se aprueben intenciones, o sea las cosas son claras, en el punto 5 de acuerdos tentativos esto no está.

Sr. Alcalde responde al concejal Aichele que si trata de sacarme de mis casillas, ahí está la grabación que se mostrará después a la gente, lo único que quiero es mantener la cordura de visibilidad dentro de la información calificada que se pueda entregar a una comuna, no estoy buscando protagonismo de carácter personal y no voy hablar de mí, en otra parte voy hablar de mi perfectamente.

Concejala Benavides agrega que si es posible, para tener una unanimidad de opinión, respecto del recurso y que no es el tema de ahora, que pudiera ser presentada en la primera sesión de marzo para que definitivamente si en esa ocasión se determine los recursos, porque si bien esto se conversó y de hecho fui una de las que solicitó que el maratón Puerto Varas volviera por un grupo de personas de Puerto Varas interesadas en que esto volviera y que encontrábamos que tenían toda la razón en querer recuperar esta imagen pública, es posible que se pueda hacer el 9, ya vieron la presentación desde el punto de vista de la aceptación de los recursos de que se van determinar para poder apoyar esta iniciativa porque creo que ninguno está en desacuerdo, pero que pase por la comisión de deporte, no sé si es posible por los tiempos pensando en que estamos todos de acuerdo en que se realice la maratón de Puerto Varas, con esa iniciativa si podemos no atrasarnos, a lo mejor en solicitar los recursos y establecer que así se va hacer, si votáramos tendría que ver con que si estamos de acuerdo en que se inicie la acción maratón Puerto Varas, la preocupación de los concejales me imagino que tiene que ver con los recursos que no es lo que estamos hablando ahora.

Sr. Alcalde responde que las gestiones que se han hecho, el conseguir el respaldo de embajadas, de la organización APEC no la podría pasar por comisiones obviamente y si vamos a perder un mes de gestión porque no damos el respaldo a generar la actividad y que el gasto no superaría lo que históricamente ha gastado Puerto Varas, porque eso es lo que estamos manifestando, y además presupuestariamente eso fue aprobado en el último presupuesto.

Concejal Becerra señala que coincide con la Concejala Benavides, que no estamos en condiciones de decidir una licitación de una productora a otra, creo que la presentación y tal como le dije al principio, me parece muy sensata, muy responsable y de acuerdo con recuperar, lo que pasa es que cuando hay cifras obviamente el conducto regular, por ejemplo cuando hablamos de la academia municipal de música u otras instancias donde el municipio involucra recursos hacemos el ejercicio de la comisión, nada impide que la productora pueda hacer las primeras gestiones, concuerdo en que cuanto menos recursos invierta la municipalidad y se consiga por otro lado es mejor, pero tener ese dato siempre es bueno y si lo queremos votar tenemos que tener ese dato acotado, con tantos millones y colocarlo en la tabla como corresponde.

Sr. Alcalde responde que no le asegura en lo absoluto de que los montos aquí que se han cifrado desde un punto de vista municipal y que usted bien lo conoce aprobó el presupuesto, se sabe perfectamente que habían gastos asignados para comenzar a dar los primeros pasos de la prueba y en nada se ha movido esa cantidad, solamente es acelerar el trámite de negociaciones con privados y día que pasa, es día que se va perdiendo, es mejor ejecutar una función de relaciones y en este caso además diplomática porque si mañana el jefe de la APEC llega y me dice cómo van, en que avance, se hace o no la maratón, no tengo que decir, o que el próximo mes se decide si se hace o no la maratón, es por ello la premura de presentar hoy y solo aprobación de la gestora de la actividad con tal que ellos comiencen a ganar el tiempo preciso para tener una mejor economía en los gastos para el municipio de Puerto Varas, esa ha sido la misión de la administración, no hay ningún tipo de interés, no soy socio de este caballero, es por ello que era manifestar la aceptación bajo esos cánones y esa cifra que se han mostrado acá para comenzar a trabajar lo antes posible dentro de esta prueba que requiere de tiempo y espacio, esa es la explicación no hay otra y ustedes son soberano en lo que se está planteando y no sé si la productora está en condiciones de esperar un mes para comenzar hacer las gestiones.

Concejala Benavides señala que en el contexto exacto de lo que entendió, de lo que estamos hablando que tiene que ver con que la productora pueda iniciar las acciones, no estamos determinando recursos, estamos sólo determinando que iniciemos desde ya lo que una vez propusimos que el maratón vuelva a Puerto Varas, en ese contexto apruebo que vuelva, no estamos hablando de montos, de recursos asignados desde el municipio, porque eso tiene que ver con una disponibilidad presupuestaria, con una modificación presupuestaria, apruebo el que se inicie la gestión del maratón Puerto Varas.

Sr. Alcalde señala que indudablemente que esa es la pregunta que se está haciendo y se hizo sobre una base histórica que se llegó a gastar hace seis años atrás la municipalidad de Puerto Varas, es la cifra que estamos mostrando en términos referenciales y esa sería la labor que comenzaría a trabajar la operadora para que el gasto a la municipalidad no sea superior a lo que se está indicando, es ese el tema.

Concejal Salazar señala que como concejal de la comuna puede respaldar lo que se está planteando acá, pero no puedo votar algo que efectivamente no se encuentra en la tabla y no tiene calidad de votación en el concejo municipal, pero el respaldo como usted lo está planteando para lo que pueda significar el evento Maratón Puerto Varas no tengo problema, pero es un respaldo no es una votación porque no corresponde según lo que entiendo.

Sr. Alcalde señala que nunca ha pedido un voto, estoy pidiendo el respaldo a la acción.

Concejal Salazar señala en esa medida si es respaldo lo que significa la acción, no tengo problema, porque además debo concordar con lo mismo que hemos conversado en esta sala en más de alguna oportunidad en forma cruzada, o sea existen comisiones de trabajo donde ciertas áreas se reúnen, conversan, discuten, preguntan, se solicitan documentos y el monto, además por el cual nosotros estaríamos es un monto que supera lo que pueda hacer la administración, por lo tanto, además se requiere una votación, requiere un respaldo del concejo y en este caso como supera eso, habría que llevarlo a votación, pero como no estamos votando y solo solicitando el respaldo con los antecedentes que se han dado no tengo problema en respaldar, pero no voy a votar a favor y tampoco en contra.

Sr. Alcalde señala que en el bien entendido se aclara que solo se está pidiendo el respaldo a la gestora, porque no se ha pedido nada más que eso, he ahí la presentación que se ha hecho, no se están votando números, se están mostrando cifras, se está mostrando que corremos el riesgo de invertir que no superaría lo que tradicionalmente ha hecho la municipalidad, después que abandonó la carrera hace ocho años atrás, datos referenciales porque la gestión está en la productora, ellos indudablemente sabrán en términos de responsabilidad administrativa atenerse a la cifra que aquí se han dado, no hay ninguna duda de ello.

Sr. Tomas Noriega responde que lo único que necesitamos para ponernos a trabajar, más allá de que se presente el presupuesto o no, como están comentando, necesitamos un poco la venia uno para poder generar la imagen de la carrera que es muy importante, para poder salir a vender la carrera a los auspiciadores y dos, que es el respaldo del municipio para que toda la gestión que realicemos de aquí al 09 de marzo y que requieren juntarse de nuevo tengamos posible respuesta, hoy tenemos un mes complicado, en febrero mucha gente está de vacaciones, entonces va ser una tarea difícil, pero tenemos oportunidades y entre antes se empiece hacer esa gestión va ser mejor para todos, eso es lo que planteamos, el apuro del respaldo de esa gestión, como productora necesitamos para que se pueda aprobar un monto más bajo posible, pero necesitamos empezar a trabajar y para eso necesitamos estar respaldados por el municipio y no sentir que estamos trabajando por cuenta propia en algo que de repente se va a caer el día de mañana.

Sr. Alcalde señala que está claro de lo que se está planteando acá, no es un presupuesto, es el respaldo a la gestión que no puede determinar una cifra absolutamente inferior a la que históricamente ha desembolsado el municipio.

Concejal Becerra consulta en relación a lo que señaló la concejala Benavides, en presentar a lo mejor una votación en la primera sesión de marzo de un supuesto, previo paso a la comisión de deporte ¿eso es factible?

Sr. Alcalde responde que reitera que se está pidiendo respaldo a la gestión, los recursos que indudablemente va aplicar el municipio se someterá a votación y lo presentará el director de deporte en su debido momento, ahora se está pidiendo y adelantando respaldo a la gestión que se puede ejecutar lo antes posible con tal de no correr riesgo del éxito, como también asociado a que la administración va a tener reuniones con los encargados de la APEC y estas son gestiones que van absolutamente unidas, por tanto se debe tener una respuesta clara ante la organización APEC, porque la maratón se va a correr en Puerto Varas en el mes de Agosto y tenemos una gestora que está buscando todas las vías para que se realice con singular éxito, eso es lo que se está planteando. Alcalde pregunta ¿si hay respaldo o rechazo?

Concejal Aburto señala que rechaza.

Sr. Alcalde responde que usted rechazó, repítanle la grabación.

Concejal Becerra señala que no llevemos esto a una votación, si usted dijo que no era votación.

Sr. Alcalde señala que solo se está diciendo si hay respaldo o no.

Concejal Becerra agrega que no es una figura que exista, o sea, hay cuatro opiniones favorables y los colegas dieron su parecer, pero no es votación, no es rechazo y aprobación.

Sr. Alcalde señala que entiende el castellano de una sola forma señor Becerra.

Concejal Aburto pregunta se vota, apruebo o rechazo?

Sr. Alcalde responde que está pidiendo respaldo a la gestión.

Concejal Aburto manifiesta que constitucionalmente no existe respaldo ante ley constitucional de municipalidades, ¿cual es la otra figura legal que hay, me abstengo, me quedo callado, soy mudo, no entiendo?

Sr. Alcalde responde que habría cuatro votos de respaldo, ¿usted respalda o no?

Concejal Aburto responde que respalda esta tremenda iniciativa, no estoy rechazando esto, por eso le estoy preguntando, porque usted desde un principio dijo aprobamos o rechazamos y lo que digo es que, esto no es una votación, es un respaldo a esta iniciativa tan importante a la gestión y eso lo respaldo totalmente.

Concejal Aichele señala que apoya a la productora y me parece buena la idea, pero no me voy a pronunciar en algo que no tengo información y como no confío en el alcalde, lamentablemente no puedo decir nada en esto porque todo se usa en contra de uno.

Sr. Alcalde responde que le solicita respetuosamente a la secretaria que grave esas palabras y expóngala en el acta, indudablemente respaldo y pongámonos a trabajar.

En resumen, se respalda la moción para que la productora pueda ejecutar las acciones, tendientes a organizar la maratón de Puerto Varas.

Concejal Aichele	: Rechaza
Concejal Aburto	: Rechaza
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Se abstiene
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1 Licitación Convenio de Suministro de Combustible:

Sra. María Luisa Rivera Directora del Daem, saluda, al Honorable Concejo, al Sr. Presidente y señala que viene a presentar un convenio de suministro de combustible para el departamento de educación de Puerto Varas, para las calderas que dan la calefacción a nuestros establecimientos educacionales y también para el equipamiento que tenemos para el corte de pasto de nuestras escuelas, liceos y colegios. Esto estaba en tabla para la sesión anterior, pero como no tuvimos comisión por razones de tiempo, le solicité al presidente de la comisión poder conversar el tema y traer un resumen ejecutivo de esta licitación, la cual fue entregada en la misma sesión, y se pudo explicar las dudas que hubiesen en relación a esta licitación, por lo tanto, no sé si se habrá algún comentario al respecto.

Concejal Aburto señala que con respecto al tema, efectivamente vimos brevemente el tema en comisión el día martes y lo conversamos con los demás concejales y por supuesto estamos de acuerdo con esta presentación así que por lo tanto, como comisión y como concejo lo damos por aprobado.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.2 Suministro y Traslado de Agua Potable 2019:

Sr. Ignacio Chávez, Director de Secpla, presenta el convenio de suministro para el periodo 2019 de traslado de agua potable hacia los sectores rurales de nuestra comuna, con presupuesto municipal. Se realizó la licitación por un monto disponible de 35 millones de pesos, llegó una oferta que corresponde a la Sociedad Transportes CVR que es el mismo proveedor que estaba efectuando el servicio en el periodo 2018 en la licitación anterior, se presentó por el tope de la oferta por los \$35 millones y este convenio de suministro sería hasta el 31 de Diciembre del presente año. Hay que recordar que estamos beneficiando cerca de 100 familias y actualmente el servicio es por 103 familias, generando un margen de holgura para poder incorporar alguna otra durante el transcurso del año, se abastece el servicio una a dos veces por semana, depende básicamente de la cantidad del grupo familiar de cada caso, lo máximo que se entrega son 1500 litros por visita, pero también está por el estanque de acumulación que tiene cada vecino, hay vecinos que tienen estanques de 500, de 1000 litros y otros de 1500. El tiempo es por 10 meses y estamos haciendo un congelamiento en el periodo de Junio-Julio en que la mayoría de los sectores no es necesario abastecer agua potable ya que se abastece por aguas lluvias o porque los cursos naturales tiene mayor cantidad de agua, la frecuencia de la entrega es de dos a tres veces por día en el caso del camión y cinco o seis días a la semana dependiendo de las temporadas, obviamente en este tiempo esta tres veces al día por seis días a la semana, los sectores abastecidos básicamente son todos los sectores rurales de Puerto Varas y algunos sectores urbanos como es el caso de Mirador de Puerto Varas en la parte de acceso, tenemos Valle Los Ulmos, Ensenada, Avenida El Zorro, sectores de Nueva Braunau, Colonia Tres Puentes, Colonia Río Chico por nombrar algunos de los sectores en que estamos abasteciendo con este servicio.

Concejal Alchele consulta sobre la Sociedad de Transportes CVR, ¿cuantos camiones tienen, de qué tamaño son las capacidades porque en el fondo para todas esas vueltas que se pega???

Sr. Ignacio Chávez responde que los camiones aljibes tienen una capacidad de 30 mil litros generalmente y por esa razón no solo compramos el servicio de distribución, sino que también compramos el agua y en este caso también se abastece con distintos APR (agua potable rural) más cercanos, porque compra directamente el agua a la APR para no estar volviendo a cada rato a Puerto Varas.

Concejal Salazar manifiesta que se vio en educación hace un tiempo atrás y que se está incorporando a solicitud, justamente por alguna inquietud que tiene que ver con esto que es la incorporación de geocalizadores en los vehículos sería importante también para futuras acciones y licitaciones solicitarlos porque ya en educación se está trabajando en eso para lo que es el tema de transporte escolar y sería oportuno también en esta materia para futuras acciones que sea considerado, porque es una forma oportuna de poder controlar, revisar o para también atender eventualmente reclamos cuando los vecinos dicen que el camión no pasó, no llegó y hay una forma de que tengan registro dentro de lo que significa las próximas licitaciones sea considerado este ítem que antiguamente el costo era superior a \$150-200 mil mensuales y hoy día con todo lo que hay, no supera los \$30 mil o \$ 25 mil.

Don Ignacio Chávez responde que para medio de verificación en este caso se le pide la firma a cada uno de los beneficiarios y junto con el expediente de pago viene la firma de las 103 personas, si la gente estuviera disconforme con el servicio o no le hubiesen entregado agua simplemente no se firmaría.

Concejal Aburto señala que con respecto a lo mismo, y como sugerencia poder ocupar, tenemos dos camiones que nos quedaron libres en la cuesta el diablo y están en desuso, están realmente en muy buenas condiciones mecánicamente perfectamente estos camiones lo podríamos transformar, los costos no van hacer altos, colocarles dos estanques aljibes y para el futuro podría dar una buena utilización y nos puedan servir también de apoyo de emergencia en este cambio climático de este último tiempo y nos serviría como tremendo respaldo como municipio, es una sugerencia a Ignacio.

Sr. Alcalde le señala que Ignacio no dirige la reunión, que es él quien la dirige, quiero consultar a que camión se refiere?

Concejal Aburto responde que se refiere a los camiones que quedaron fuera de servicio y que fueron reemplazados de la basura.

Sr. Alcalde señala que haga memoria, porque esos camiones quedaron en reserva para cualquier inconveniencia que pueda tener la compañía que está a cargo de retiros de residuos sólidos, es por ello que debemos velar por su cuidado y mantención para cualquier circunstancia que se nos pueda presentar ante la falla de los equipos, tanto nuestros como de los que aporta la empresa por lo tanto, eso está absolutamente claro que debemos ser respetuosos al compromiso pactado por escritura pública.

Concejal Aburto comenta que era una sugerencia nada más que eso.

Concejala Benavides consulta porque según había escuchado que con el tiempo se va a tener que prescindir de este servicio porque estaríamos como municipio completando en cada uno de los lugares rurales pozos (profundos) que permitirían que la comunidad estuviera además con un servicio de suministro constante de algo tan importante como es el agua potable, ¿esto sería como el último año o todavía no lo tenemos tan claro?

Sr. Alcalde pregunta que si este trabajo se está ejecutando en este instante?

Sr. Ignacio Chávez responde que no son las únicas 100 familias que se abastecen a través del convenio de suministro, sino que, en la temporada a través de casos sociales o de casos extremos, también quedamos cortos y eso lo atendemos también con camión municipal porque no tenemos un camión aljibes, habilitamos un tolva con un estanque grande con casi 20-30 mil litros y ese estanque también está repartiendo hacia sectores rurales, en este momento estamos trabajando prácticamente a dos turnos con el convenio y más camión municipal.

Sr. Alcalde señala que por responsabilidad con la gente voy a respaldar esto, pero lo desconocía absolutamente y acá nadie ha preguntado si este tema ha pasado o no por comisión, y ya se está cumpliendo la función, entonces, tenemos que tener toda consecuencia respecto a las situaciones que se plantean en el concejo municipal, y en ello le digo responsablemente director de Secpla, esto lo desconocía y debo manifestar mi desconformidad respecto a que se está presentando una petición al aprobar recursos de algo que se está haciendo.

Concejala Benavides señala que el año pasado sí nos reunimos en comisión para ver el tema de los camiones aljibes y me imagino que es porque obligatoriamente tenemos que mantener el servicio, se consideró que ahora se volvería a repetir el mismo proceso nada más, pero mi pregunta es ¿en algún momento vamos a prescindir de los camiones?

Sr. Alcalde agradece la consulta, la idea es ir subsanando los problemas mediante la solución de pozos profundos, la política de la administración pasa por el reconocer que con ese dinero casi construimos dos pozos profundos y ver donde estamos entregando, conocer el listado de los beneficiarios y tal cual lo repito no lo conozco, quizás se aprobó, quizás se trató el año pasado, pero los presupuestos van año en año, es por ello que mi responsabilidad personal también es llamar a tener conocimiento de lo que puede acontecer como un acto de necesidad, pero si esto se está ejecutando, indudablemente yo lo desconocía, anoche, ayer o antenoche recurrimos a solucionar los problemas de Colonia Tres Puentes con los bomberos, era lo único que conocía porque no había abastecimiento de agua, por tanto, la responsabilidad debe darse en todo y cada uno de los instantes de nuestra gestión a los ojos de todo el mundo, es por ello que no puedo guardar silencio ante una situación que debería haber sido observada antes de discutir el tema.

Concejala Becerra comenta que volviendo al tema de las comisiones que es el tema central, hay ciertos protocolos en que hay unidades del municipio que lo cumplen a la perfección, salud y educación no presentan nada ante el concejo si no pasan por la comisión, queremos felicitar a esos dos departamentos que siempre lo hacen, el tema de las subvenciones podría ser un tercero, los demás siempre estamos con algunas falencias, cuales sí y cuales no, entonces hay un espacio medio gris, donde efectivamente por tincada, o sino tengo tiempo o no, de repente se citan o no a las comisiones. Y lo otro para aclarar, en el fondo las comisiones tienen que citar al presidente de la comisión, no puede el funcionario a cargo coordinarse, pero el mandante para poder tener una reunión de comisión y analizar cualquier tema tiene que ser el presidente y eso lo tenemos claro hace dos años o el vicepresidente en su caso, si los concejales están de acuerdo y segundo a lo que se está presentando hoy día también lo encuentro grave Sr. alcalde, porque tal cual como se hizo en vacaciones el año pasado, que se licitaron los servicios de transporte por ejemplo, una vez que ya se estaban ejecutando, ahí habían tratos directos, la forma administrativa de poder pagar, pero sí entiendo bien lo que dice el Sr. Alcalde hoy día esta empresa está entregando agua y la licitación recién la está presentando hoy día, ¿eso es?

Sr. Alcalde señala que esto no ha pasado por comisión, por lo tanto quienes alegamos respecto a algunas situaciones aquí está claramente establecido de que hay una petición de recursos a futuro y donde quisiera a cabalidad saber el 100% del control de dichas entregas, porque indudablemente de que el operador funciona al libre albedrío porque no conozco ningún control de servicio de entrega de agua, si no he sido informado lo lamento, pero también tengo que hacerlo público y reconocer de que hay manejos de departamentos que no pasan por informar a la administración respecto a lo que se está manejando y debo ser absolutamente transparente en lo que estoy informando.

Concejal Aburto pregunta con respecto a lo mismo, este convenio es una licitación pública, por lo tanto la información la tuvimos con anterioridad al respecto el concejo, o sino no hubiera podido pasar a licitación, porque esto no es propuesta si no una licitación que estamos adjudicando hoy día, pero esto ya pasó a comisión de todos los concejales, por eso que es una licitación.

Sr. Alcalde responde que le estoy contestando acorde a lo que la administración debe manejar y saber con antelación.

Concejal Aburto señala que está totalmente de acuerdo, pero sí tuvimos información antes.

Sr. Alcalde señala que a eso se refiere porque recién se llega a aclarar que esto es a futuro y quiero conocer los mecanismos operativos, porque tengo que ser transparente, decir las cosas como son, ha sido presentada esta licitación, espero y ya lo dije en honor a las necesidades de la gente no retirar esta propuesta, si no que solicitar de que se vote para resolver el problema de abastecimiento.

Concejal Aichele señala que comparte lo que se ha dicho, pero tenemos que seguir ordenándonos y empezar a presentar esto en comisión con mayor tiempo, pero efectivamente si los sectores rurales se van a quedar sin agua y en esta época con la sequía que tenemos ahora, aprobaría excepcionalmente en este caso.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Rechaza porque debe ser consecuente.

5.3 Renovación Patente Comercializadora de Alimentos:

Expone Sra. Norma Saldivia, Encargada Rentas y Patentes , señalando que la solicita a este honorable concejo para dar término al proceso de renovación de las patentes de alcoholes del periodo Enero-Junio del 2019, acuerdo para renovar la patente 40.229 de la Sociedad Comercial Mediterráneo ubicada en Calle Santa Rosa 068 con el Giro de Restaurant categoría C, el proceso se alargó con esta empresa justamente porque estábamos a la espera de que ellos hicieran la presentación de renovación dentro del plazo, habían unos documentos que quedaron pendientes en presentar y los hicieron presente el día 05 de febrero, por lo tanto, fuera de plazo, debo requerir el acuerdo del concejo para su renovación.

Sr. Alcalde comenta que se recibe opinión al respecto porque está fuera de plazo tal cual se han dado las explicaciones correspondientes.

Concejal Becerra pregunta ¿cuales fueron los motivos de la presentación que no se pudo hacer en el plazo correspondiente?

Sra. Norma Saldivia responde que la empresa tenía un problema de acreditación de propiedad del inmueble, hablan dudas respecto de ese arriendo, información que entregaron el día 05 de febrero y que jurídicamente el departamento jurídico presentó señalando que dichos documentos son válidos para acreditar tenencia de la propiedad.

Concejal Becerra pregunta, ¿con contrato de arriendo?

Sra. Norma Saldivia responde que sí con contrato de arriendo, hubo un cambio de sociedad eso fue en el fondo.

Sr. Alcalde señala que tiene que aclararse que ahí hay una sucesión e invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Rechaza
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.4 Caducidad de 2 Patentes de Alcoholes:

Expone Sra. Norma Saldivia, Encargada Rentas Y Patentes, señala que la presentación de la no renovación de la patente Rol N°40433 perteneciente a la empresa Cervezas Rudolph Limitada, ya que esta empresa definitivamente no hizo el proceso de renovación y no existe dentro de la funcionalidad el domicilio donde fue autorizado.

Concejal Salazar pregunta ¿ es solo para corregir, el Rol 40484?

Sra. Norma Saldivia responde, sí.

Concejal Becerra pregunta, ¿esta empresa ya no existe?

Sra. Norma Saldivia responde que no, ellos hicieron los procesos de renovación de forma definitiva, pensamos que podrían hacerlo antes del 31 de enero, pero no y no existe, porque al parecer hay fallecimiento de un socio y la empresa se diluyó.

Sr. Alcalde pregunta, ¿cuál es la razón social?

Sra. Norma Saldivia responde, Cervezas Rudolph Limitada. el segundo punto es que lo que se había pasado en la presentación anterior, así que ya está aprobada la caducidad de la patente de la Sociedad La Ollita.

Sr. Alcalde pregunta, La Ollita?

Sra. Norma Saldivia responde sí la Ollita, porque ya no existen allí.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

5.5 Patente de Alcoholes Sociedad el Nido del Huevo:

Sra. Norma Saldivia, señala que los antecedentes que se presentaron fuera de tabla respecto de la empresa, se nos hizo llegar la solicitud que corresponde a la Sociedad el Nido del Huevo SPA, quienes han requerido la patente de Restaurant de Turismo, categoría C, ubicada en Calle Imperial N°665, para lo cual, ellos han acreditado los requisitos que establece la Ley General de Urbanismo y Construcción mediante su informe de factibilidad N°47 del 18 de Enero del 2019, el local está definido para los servicios solicitados, la resolución sanitaria N°19104386 de fecha 06 de Febrero del Ministerio de Salud, las exigencias que establece el Art.4° de la Ley de Alcoholes y el Art.8° mediante el informe emitido por Carabineros de Chile N°59, cuya opinión final corresponde a que reúne los requisitos, el Informe emitido por la junta de vecino que también es favorable.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Aichele	: Aprueba
Concejal Aburto	: Aprueba
Concejal Becerra	: Aprueba
Concejal Cortes	: Aprueba
Concejala Benavides	: Aprueba
Concejal Salazar	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay.

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1 Concejal Marcelo Salazar:

a) Información sobre letreros de publicidad Empresa Yes:

Concejal Salazar solicita en este concejo municipal lo cual será refrendado por escrito próximamente y que sea aclarado en el momento que corresponde respecto a una inquietud que tiene que ver con lo que votamos en Septiembre del año 2017, con el acuerdo de transacción entre el municipio y la empresa Yes, pero la consulta tiene que ver con que la situación de propuesta en su momento hablaba de 29 elementos y en esa misma propuesta se nos entregó en el cuadro número 3, la enumeración y direcciones donde se instalarían las paletas publicitarias, pero hoy día con bastante asombro nos hemos dado cuenta de que están ubicadas en distintos lugares a las que están aquí señaladas y mencionadas en las cuales votamos, concordamos para poder detener una situación judicial que está afectando al municipio, por lo tanto, debemos exponer en este concejo que existe una situación a la cual siento que es anómala, no sé si jurídicamente hablando corresponde o no el término, pero sí siento de que esta administración debiera intentar velar por responder y afirmar que las unidades que fueron definidas en lo que respecta al tema de paletas publicitarias, deban mantener lo que fue acordado previamente, así que por esa situación vengo a exponer señor alcalde, lo cual en su minuto se lo haré llegar como corresponde con los antecedentes y también un set de fotografías que se pudieran adjuntar en los lugares en distintos sectores que hemos estado encontrando estas paletas publicitarias y además saber si es factible hacer la revisión respectiva de si se mantiene el número con el cual fue acordado es decir que no tengamos un aumento a lo que fue establecido.

Sr. Alcalde responde que técnicamente desconozco los puntos, no puedo responder, pero sí tuve una reunión hoy día en la mañana con uno de sus agentes, me planteó de poder colocar lo que le acaban de entregar, puntos fotográficos que se han puesto en diferentes ciudades como Pucón, Puerto Varas -como referencia- y se pueda mostrar la alternativa de colocar un punto fotográfico adicionando un punto de Wi-Fi, lo encuentro absolutamente novedoso, y no sé por qué vamos a tener que revisar los acuerdos, y además se plantea, que tanto de día como de noche en la salida norte, colocar un mejoramiento sustancial, no sé de que manera esto vulnera el acuerdo, al contrario, sería un hermoseamiento, indudablemente que lo veo bajo esa objetividad, porque determina el mejoramiento de la ciudad y terminar con estas competencias y pseudos comerciales, donde no se pagan rentas y tampoco patente de los diferentes puntos de la ciudad, y donde además hay un piratería clara respecto a puntos estratégicos de la ciudad, es por ello que me llama la atención y voy a hacer las consultas correspondientes, se responderá la próxima reunión.

b) Solicitud para que la Administración haga consultas al Minvu sobre el estado del PRC:

Concejal Salazar señala que no sabe si él no escribió la última palabra cuando envió el correo o que no fue transcrito total, pero dice textual: Solicitud para que la administración haga consultas al Minvu por estado de situación del Plan Regulador Intercomunal, por eso les pido que hagan esa revisión, porque estamos enfrentados con un tema importante señor alcalde que ya todos conocemos y lo hemos conversado en esta mesa, pero también no es menos cierto que existe un trabajo que no se ha manifestado y que no se ha dado a cabalidad respecto a la injerencia, a la importancia que conlleva el Plan Regulador Intercomunal y es más hoy día lo quiero señalar porque probablemente quizás mucha gente que pueda estar escuchando esto o que lo va a ver en algún momento no sepa de que si el Plan Regulador Intercomunal hubiera estado aprobado muchas de las sinsabores que hemos tenido que pasar hasta el momento no habría sido así y habríamos pasado directamente a proceso ya más halagüeño y no estaríamos un poco entrampados en algunos temas de larga data por lo tanto solicito que el presidente del concejo municipal que por favor tenga la gentileza de evacuar las cartas respectivas para poder solicitar a los organismos respectivos de que efectivamente nos señalen porque por prensa se señaló que estaría listo en cierta época y hasta el momento no ha sucedido.

Sr. Alcalde responde que se harán los planteamientos a nombre de la consulta a la seremi correspondiente.

7.2 Concejal Señor Renato Aichele:

a) Plaza Villa Licarayen:

Concejal Aichele señala que el año pasado ya planteo en puntos varios en el concejo, la preocupación de los vecinos de la Población Licarayen que queda detrás del coliseo municipal, por distintas razones, que tienen suciedad en el paradero, mala mantención de las áreas verdes, de los juegos y ellos siguen insistiendo en que no se ha ido a solucionar los problemas, los juegos infantiles están sin los tornillos y están sueltos con el peligro de que algún niño pueda tener un accidente, entonces lo que vengo a solicitar es que se le oficie al taller para que vayan, revisen y mejoren todas las cosas y los vecinos se sientan contentos con una mejor calidad de vida en su sector.

Sr. Alcalde responde que se comunicará al departamento que corresponde.

b) Empresa Yes:

Concejal Aichele señala que solicito por medio de oficio el contrato, las modificaciones y anexos que haya tenido la empresa Yes, porque efectivamente no me cuadra las ubicaciones que inicialmente se presentaron con las que actualmente se están utilizando.

Sr. Alcalde responde que eso ya fue tratado.

7.3 Concejal Javier Aburto:

a) Informe curso en Ancud:

Concejal Aburto comenta que con respecto a su participación en lo que fue la responsabilidad y las sanciones hacia el tema municipal organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en enero en la ciudad de Ancud, primero fue muy importante y enriquecedor en la parte legal que nos compete como concejo municipal y además también nos sorprende porque tenemos también un abogado asesor que es pagado por la Asociación Chilena de Municipalidades que todos conocemos don Rodrigo Flores, que fue uno de los exponentes y una de las consultas que se le hizo con respecto a la votación del apruebo, el rechazo y la abstención que jurídicamente son los únicos tres adjetivos que corresponden para una votación, lo cual quedó muy claro, por eso insistía anteriormente señor Alcalde que esas son las fórmulas, no hay otras, según don Rodrigo Flores constitucionalmente en lo cual la abstención es exclusiva cuando un concejal vota cuando tiene hasta la tercera generación sanguínea de un familiar, de algún interés particular o es parte de una sociedad entre otras, es la una forma legal en que el concejal se puede abstener de lo contrario tiene que votar o rechazar, que importante es porque nos quedó muy claro para el concepto que de repente también nos enredamos en estas cosas y dentro del principio de responsabilidad de la consecuencia sometida al derecho de la actuación administrativa en lo cual estoy exponiendo en lo cual recibimos esta capacitación en la que expresamente hoy día las responsabilidades tanto públicas como privadas en las decisiones que se toman antes el concejo por supuesto ahí el presidente en este caso el Alcalde nos advierte cuando hay intereses creados o parentesco que existan dentro del concejo municipal inclusive con el Alcalde, tema importante porque también se ve la probidad en las esferas de las influencias que podamos tener de una u otra autoridad en el mundo municipal o también en el mundo fiscal, el tema también de lo que es la transparencia, de la entrega de información a través de estos canales que tiene que llegar a todo el mundo no solo privilegiar algunos porque eso ocurre en muchos servicios por eso tenemos muchos alcaldes o concejales destituidos de su cargo, después también con respecto a lo que ha sido el tribunal de contrataciones públicas, un tribunal en lo cual está el mercado público donde muchos de nosotros desconocíamos o desconocen muchas veces, los procesos que tienen que llevarse a cabo públicamente para poder adjudicarse, licitarse y para ello hay un tribunal competente para esto que está siendo en Santiago y que lo componen tres miembros en lo cual sancionan cuando hay, cuando la entidad es pública o en este caso que hablamos del tema municipal, no se hace el conducto regular para licitarse o adjudicarse los recursos municipales para ello está el tribunal el cual sanciona dichas irregularidades y posteriormente si hay una disconformidad se apela ante la corte de apelaciones y también la presentación de la jefa jurídica de la Contraloría General de la República de la Región de Los Lagos en la cual nos dio a conocer las potestades respecto a las fiscalizaciones a los municipios especialmente en lo cual jurídicamente la asesoría que nos entregó tuvo una jornada con mucha consulta.

Éramos alrededor de 90 concejales y alcaldes (as) que participaron de este curso y en lo cual uno de los temas importantes fue el tema de Contraloría donde entraban muchos temas, entraban por algunas conveniencias y para otras no, porque algunas contralorías o algunas direcciones son mucho más rápido que otras para responder algunas solicitudes como también algunas interpretan una cosa diferente a otras regiones y se colocaron varios ejemplos de distintas regiones en lo cual efectivamente no coincidía y el objetivo era el mismo, entonces a veces se utilizan criterios no muy criteriosos para resolver determinadas decisiones con respecto a las observaciones que hacen los concejales, los alcaldes o cualquier persona en forma natural, fue un encuentro importante donde todos fuimos certificados, una jornada bastante pesada porque jurídicamente estuvimos solo con abogados en lo cual nos ilustramos bastante de lo que tenemos que hacer como trabajo, como concejo municipal, le entregare a mis colegas a cada uno de un informe del cual ya hice entrega a la secretaria municipal a través de la oficina de partes de lo que fue el informe de trabajo como concejal en esta comisión y uno de los temas importante también es destacar y recalcar que la participación de nosotros fue de un 100% por lo menos este concejal como de la mayoría de los alcaldes y concejales que participamos de esto, tomaron asistencia en la mañana y en la tarde, eso es importante porque nos da una tremenda responsabilidad y hoy día lo que nos manifestaba la Asociación Chilena de Municipalidades cuanto fuimos cuestionados con la antigua administración a nivel país y sobre todos nosotros que fuimos una de las municipalidades más cuestionadas con el tema de capacitaciones en lo cual no se cumplía el rol o la función que se nos asignaba se hacia cualquier otra cosa menos en lo que habíamos sido comisionado, así que estoy tranquilo, participe en lo que pude como concejal de esta comuna y por supuesto la certificación de cada uno de los participantes, esto es lo que puedo informar respecto a mi participación en dicha jornada.

b) Solicita participar en curso en la Ciudad de Castro

Concejal Aburto comenta acerca de un tema que nos ha estado entregando la Asociación Chilena, es un tema del curso de presentación de funciones que cumple la Secpla en la elaboración de los proyectos de inversiones municipales a través del fondo de desarrollo regional, PMU (Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal) y las partes sectoriales, los fondos concursables y el rol del concejo municipal en esta materia, es un tema en el que estoy débil y creo que se van a dictar a fines del mes febrero en la ciudad de Castro una entidad privada, es en lo que me gustaría aprovechar mis vacaciones para seguir trabajando y también enriqueciéndome un poco más para entregar un mejor servicio al concejo municipal y a mi comuna principalmente.

Sr. Alcalde responde que usted lo ha dicho, es una entidad absolutamente privada y tenemos un acuerdo que solamente se asiste a cursos oficiales y respaldado por la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo tanto, rechazo por la consecuencia propia del acuerdo tomado, no sé cuál es el pronunciamiento de los demás concejales.

Concejal Salazar señala que es un tema propio estimado Javier, se acordó que solo asistirían a los cursos que genera la Asociación Chilena de Municipalidades para igualmente reforzar y reafirmar lo que tú mismo dijistes, que no vamos a incurrir en las mismas malas prácticas que otros han incurrido cuando se generan estas entidades privadas de cursos que se pueden mal intencionar, esa es mi visión personal.

Sr. Alcalde señala que los demás concejales que se pronuncien respecto al tema del acuerdo agregando que si la secretaria se puede pronunciar ya que es el ministro de fe.

Sra. Adriana Soto señala que, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional y de acuerdo al reglamento, los concejales cuando salen a comisión de servicio por cursos y otras materias deben solicitar la autorización del concejo, así está establecido en el reglamento de funcionamiento del concejo municipal de Puerto Varas, efectivamente tienen que tener el pronunciamiento del concejo como cuerpo colegiado.

Sr. Alcalde comenta que estamos en votación.

Concejal Becerra señala que en puntos varios no podemos votar, porque no hay acuerdo, no está en la tabla, emitiré mi opinión con respecto al tema que tenemos, el acuerdo de asistir a los cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades hay que respetarlos y además el que autoriza los cursos es el alcalde no es el resto del concejo.

Sr. Alcalde comenta que lo acaba de decir la secretaria.

Concejal Aburto señala que todo el concejo es cuando se autoriza al extranjero y en la parte local exclusivamente corresponde, hay que revisarla secretaria municipal, ¿corresponde al Alcalde autorizar al concejal o no?

Sr. Alcalde señala que, reitera una consecuencia que tenemos un acuerdo establecido de que solo se asiste a cursos de capacitación dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Aburto señala que con respecto a lo mismo, como soy el aludido retiro el punto, que tan solo era una presentación porque es un tema que me interesaba.

Sin más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:20 horas.



ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA
ALCALDE

ACUERDOS DE LA OCTOGESIMA PRIMERA (81) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2016-2020 CELEBRADA EL DIA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

ACUERDO N° 781: El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda pasar sobre tabla una Patente de Alcoholes.

ACUERDO N° 782 : El Honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes con el rechazo de los concejales Renato Aichele Horn , Javier Aburto Oyarzún y con la abstención del concejal Marcelo Salazar Vallejos , de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda respaldar las acciones de la Productora Ultraman, encargada de organizar la Maratón de Puerto Varas, a realizarse en el mes de agosto del año 2019.

ACUERDO N° 783: El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la adjudicación de la licitación Convenio de Suministro de Combustible para el Daem de Puerto Varas, al proveedor Anco SPA, por un periodo de 15 meses y un monto máximo de \$ 40.000.000.

ACUERDO N° 784 : El Honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con el rechazo del Sr. alcalde de la comuna y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la adjudicación de la licitación Convenio de Suministro y Traslado de Agua Potable 2019, al proveedor Sociedad de Transportes CBR Ltda. por un monto máximo de \$ 35.000.000.



ACUERDO N° 785 : El Honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con el rechazo del concejal Javier Aburto Oyarzún y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la renovación de una patente de alcoholes, correspondiente a la Comercializadora de Alimentos "Mediterráneo", ubicada en calle Santa Rosa N° 068 de Puerto Varas.

ACUERDO N° 786: El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la caducidad de la patente de alcoholes del contribuyente Cervezas Rudolph Ltda., ubicada en La Laja s/n de la comuna de Puerto Varas.

ACUERDO N° 787 : El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una patente de Restaurante Diurno, correspondiente al contribuyente Sociedad El Nido del huevo SPA, ubicado en calle Imperial N° 665 de Puerto Varas.



ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. RAMON BAHAMONDE OEA
ALCALDE

